

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

**2420** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Confederación Española de Asociaciones de Jóvenes Empresarios". (Depósito número 4931).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. David Alva Rodríguez mediante escrito tramitado con el número 98773-12281-98747.

La Asamblea celebrada el 24 de junio de 2011 adoptó por mayoría el acuerdo de modificar los artículos 5, 6, 8, 9, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 29, 30, 40 y 42 y las disposiciones transitorias primera y segunda del texto de de los estatutos de esta asociación.

El Acta aparece suscrita por D. David Alva Rodríguez, en calidad de presidente.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado. de 11 de abril de 1995).

Madrid, 16 de enero de 2012.- El Director General, P.D. (Orden TIN 2254/2011 de 28 de julio)

El Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A120002319-1